



**CORPORACIÓN LATINA
ACTA 36 DE 2020**

En la ciudad de Medellín a los veinticinco (25) días del mes de junio de 2020, siendo las ocho y treinta de la mañana: 08:30 a.m. en las oficinas de la Administración General de la CORPORACION LATINA, ubicada en el Carrera 86 No 34-61, de la ciudad de Medellín-Antioquia, se llevó a efecto una Reunión Ordinaria de Asamblea General de Corporados. la cual fue convocada el día 11 de junio de 2020, por la señora ALBA NUBIA MENDEZ GARCES, en calidad de Presidenta de la Junta Directiva, mediante citación personal a través de carta enviada por correo electrónico dirigida a todos y cada uno de los corporados.

Asistentes

Corporados Fundadores

Alba Nubia Méndez Garcés

Corporados Ordinarios

Héctor Arturo Garcés González

María Luz del Socorro Vélez de Garcés

Andrés Libardo Garcés Vélez

Jorge Mario Granada Méndez

Ángela María Arango Toro

Álvaro Arturo Guerrero Arango

Andrés Mauricio Albarán Castro

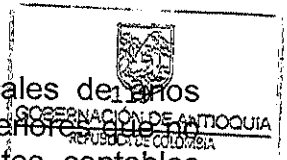
Corporados Representado mediante poder

Lina Patricia Granada Méndez

Orden del Día

1. Verificación de Quórum
2. Lectura y aprobación del Orden del Día
3. Nombramiento de presidente y secretario de la Asamblea General.
4. Presentación para la aprobación por parte del Representante Legal del Informe de Gestión del año 2019
5. Consideración para la aprobación de los Estados Financieros a corte diciembre 31 de 2019 comparativos con el 2018
6. Consideración para aprobación del proyecto de Presupuesto para el año 2020
7. Informe del Dictamen del Revisor Fiscal por el año 2019
8. Propuesta de nombramiento y ratificación de los dignatarios miembros de la Junta Directiva de la Corporación Latina, por un periodo de dos (2) años.
9. Elección del Revisor Fiscal Principal y el revisor fiscal suplente
10. Aprobar la cuantía de los excedentes contables obtenidos en el año 2019 y el beneficio contable conciliado según lo establece el artículo 1.2.1.5.1.24 del

LIBRO ACTA ASAMBLEA



DUT 1625/2016, aprobar la compensación de pérdidas fiscales de 1 años anteriores, aprobar las asignaciones permanentes de años anteriores que no han sido invertidas, aprobar la destinación de los excedentes contables conciliados obtenidos en el año 2019 y en los acumulados de años anteriores; y en evento de que los excedentes contables conciliados se constituya una asignación permanente con el fin de desarrollar programas específicos a largo plazo en los 5 años siguientes.

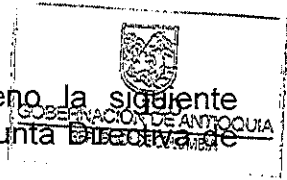
11. Autorización al Representante Legal Principal para solicitar ante la DIAN, la actualización en la permanencia de la Corporación Latina como Entidad sin Ánimo de Lucro del Régimen Especial.
12. Propositiones y Varios
13. Lectura y aprobación del acta.

Desarrollo:

1. Verificación de Quórum
Se encuentran presentes en la Asamblea General el cien por ciento (100%) de los miembros activos de la Corporación. Constituyendo Quórum para deliberar.
2. Se lee por parte del Representante Legal Principal de la Corporación Latina, el orden del día de la reunión y es aprobada por unanimidad.
3. Se nombra como presidente de la Asamblea General Ordinaria de Corporados, a la señora Alba Nubia Méndez Garcés y como secretario al señor Héctor Arturo Garcés G
4. La Representante Legal Principal, dio lectura al informe de Gestión correspondiente a la vigencia 2019, el cual había sido acogido como suyo por la Junta Directiva en reunión celebrada el pasado 25 de marzo de 2020. Luego de un receso de 10 minutos la totalidad de los Corporados presentes aprueban por unanimidad el Informe de Gestión comprendido entre el periodo 01 de enero y el 31 de diciembre de 2019, el cual en la Asamblea General de Corporados del pasado 25 de marzo de 2020, y se adjunta a la presente acta abajo en Anexo No. 1.
5. El Contador Público que preparó los estados financieros, presentó a consideración de la Asamblea los cinco estados financieros de propósito general (Estado de Situación financiera, Estado de Resultados Integrales, Estados de Actividades, Estado de Cambios de Activo Neto y Estado de Flujo de Efectivo), las notas explicativas y el certificado de los estados financieros. Luego de un análisis de treinta minutos, la totalidad de los corporados presentes aprobaron por unanimidad los estados financieros del ejercicio contable 2019. Anexo 2
6. La presidente puso a consideración de la Asamblea en pleno, el proyecto de presupuesto de Ingresos, Costos y Gastos por el año 2020. Luego de un receso de diez minutos, la totalidad de los corporados presentes aprobaron por unanimidad el presupuesto de ingresos, costos y gastos por el año contable 2020. Anexo 3
7. El Revisor Fiscal entrega y presenta su Dictamen para el año 2019 sin Salvedad e impartió su conformidad con los estados financieros. Anexo 4

LIBRO ACTA ASAMBLEA

8. La presidencia presenta a la asamblea general en pleno la siguiente propuesta para ratificar como dignatarios miembros de la Junta Directiva de la Corporación Latina, a:



- Alba Nubia Méndez G CC 32487644 de Medellín
- Héctor Arturo Garcés G CC 8255371 de Medellín
- Angela María Arango T CC 43528330 de Medellín
- Jorge Mario Granada M CC 98565750 de Envigado
- Andrés Libardo Garcés V CC 71787322 de Medellín
- Álvaro Arturo Guerrero A CC 1017260196 de Medellín

Después de un receso de diez minutos (10) minutos, la Asamblea General en pleno y por unanimidad aprobó el nombramiento y ratificación de los dignatarios miembros a la Junta Directiva de la Corporación Latina por un periodo de (2) dos años, así:

- Alba Nubia Méndez G CC 32487644 de Medellín
- Héctor Arturo Garcés G CC 8255371 de Medellín
- Angela María Arango T CC 43528330 de Medellín
- Jorge Mario Granada M CC 98565750 de Envigado
- Andrés Libardo Garcés V CC 71787322 de Medellín
- Álvaro Arturo Guerrero A CC 1017260196 Medellín

Todos los miembros de la Junta Directiva, presentes en la Asamblea General, informan que no presentan ningún impedimento para conformar la Junta Directiva y que aceptan el nombramiento por un periodo de (2) dos años.

9. La representante legal entrega a la asamblea en pleno la propuesta de ratificar en el cargo de Revisor Fiscal Principal, al contador público John Fredy Ospina Valencia, identificado con TP 134110-T y cédula de ciudadanía No. 71338509 de Medellín y ratificar como revisora fiscal suplente a la Contadora Publica Eliana Marcela Serna Agudelo, identificada con cedula de ciudadanía No 43484136 y Tarjeta Profesional 191515-T. Después de un receso de cinco minutos, la asamblea general en pleno y por unanimidad aprobó la ratificación del cargo del Revisor Fiscal Principal y de su suplente.

10. La presidenta presenta a la Asamblea en pleno la propuesta de asignación permanente del beneficio neto contable año 2019 conciliados según lo establece el artículo 1.2.1.5.1.24 del DUT 1625/2016, menos la compensación de pérdidas fiscales de ejercicios anteriores y más los excedentes contables de ejercicios anteriores; las cuales se discriminan así:

Excedentes Contables 2019	\$336.100. 530.oo
Beneficio Neto Fiscal 2019	\$ 178.701. 852.oo

- Después de una discusión por parte de la asamblea en pleno, sobre las necesidades de fortalecer la educación para el desarrollo humano y el trabajo en la virtualidad, la asamblea en pleno aprueba crear una reserva de la asignación permanente con destinación específica por valor de Ciento veinte millones de pesos (\$120.000.000.00) para fortalecer la virtualidad los cuatro programas técnicos laborales que han sido recientemente aprobados por la Secretaría de Educación de Medellín, e implementar nuevos programas de técnicas laborales ya no solo desde la presencialidad sino también desde la virtualidad y solicitar su aprobación antes la secretaria de educación del municipio de Medellín, el departamento de Antioquia y otras entidades territoriales de carácter Nacional. Los \$58.701.852.00 restantes del disponible para asignaciones permanentes por el año 2019 se destinarán para la cubrir una parte de los costos y gastos necesarios para la atención integral de los niños, niñas y jóvenes en estado de vulnerabilidad que atiende la Corporación Latina y que por vigencias contractuales para el año 2020, los programas de cobertura con el ICBF y la Secretaría de Educación del municipio de Medellín, que no entregan los recursos económicos para parte de los meses de enero, febrero y diciembre del año 2020 y estos tienen que ser cofinanciados por la Corporación Latina. La asignación permanente del año 2018 que quedó propuesta en el acta de asamblea ordinaria 33 de 2019 y en la memoria económica del año 2018 presentada en el año 2019, cuyo valor ascendía a treinta millones de pesos m.l. (\$30.000.000.00), se destinó en un fondo líquido que cubrió durante el primer semestre del año 2020 los costos y gastos que en que incurrió el Centro Latino para culminar los procesos académicos, logísticos, técnicos, legales y financieros y así abrir las primeras cohortes de cada programa el segundo semestre del año 2020.
11. El Representante Legal Principal y presidente de la Asamblea General Ordinaria, autoriza la permanencia o calificación en el Régimen Tributario Especial, para el año 2020
 12. La presidenta propone delegar a la Junta Directiva la implementación de un proyecto para desarrollar en el Centro Latino programas de Formación para el trabajo y el desarrollo humano desde la presencialidad y virtualidad, fortalecidas desde un espacio físico, logístico, técnico y virtual que cumpla con las exigencias de un excelente servicio educativo. Este proceso deberá iniciar desde un direccionamiento estratégico y académico, con sistemas de gestión de calidad en la información y bases de datos confiables, estudios de mercadeo y demás. Luego de un análisis de treinta minutos, la totalidad de los corporados presentes aprobaron por unanimidad la propuesta de la presidencia y delegan a la Junta esta tarea. La Junta Directiva entregará en un lapso no mayor a 90 días un primer informe del proyecto y será enviado a vía correo electrónico a la totalidad de los Colorados para su análisis y aprobación.
 13. En este estado de Asamblea, se da lectura del acta y es aprobada por unanimidad por la totalidad de los Corporados Presentes

LIBRO ACTA ASAMBLEA



Siendo las 01:00 pm del día 25 de junio del presente año, se da por terminada la reunión y fue leída y aprobada por unanimidad de todos los Corporados.


Para constancia firman:


ALBA NUBIA MENDEZ G
Presidente


HECTOR ARTURO GARCÉS G
Secretario

La presente acta es copia fidedigna tomada del libro de actas que reposa inscrita en la Corporación.

Para constancia firman:


ALBA NUBIA MENDEZ G
Presidente


HECTOR ARTURO GARCÉS G
Secretario